



PROGRAMA DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

INTRODUCCION

La práctica profesional es una instancia donde los alumnos se integran a la realidad laboral, utilizando los conocimientos y habilidades aprendidas durante su educación de pregrado, siendo de éste modo una instancia decisiva en su proceso formador.

La práctica clínica al estudiante no sólo un lugar donde cristalizar sus conocimientos aprendidos durante el pregrado sino que al mismo tiempo aportar de forma activa en su formación como psicólogo, de modo tal que su práctica sea una oportunidad para trabajar críticamente sus conocimientos, aprender nuevas habilidades y ser capaz de conocer e insertarse en el funcionamiento de una institución y en la realidad de cada uno de sus pacientes.

OBJETIVOS

- Insertar a psicólogos/as en formación en el funcionamiento general de la institución, integrándose y participando con el conjunto del equipo profesional en las distintas instancias de su quehacer, en particular en la Unidad Clínica de Adultos/Infanto-Juvenil.
- Brindar un trabajo sistemático de formación clínica en el trabajo psicoterapéutico, incluyendo psicodiagnóstico, elaboración de hipótesis clínicas y plan de tratamiento, necesarios para desarrollar procesos de psicoterapia focalizados con un encuadre de alrededor de 24 sesiones.
- Favorecer la práctica de formación clínica, a través de instancias de supervisión de práctica grupal e individual; incluyendo la revisión teórico-clínica de las etapas de tratamiento (ingreso, evaluación, devolución, encuadre, procesos y cierres) y el desarrollo de habilidades clínicas con especial consideración al autocuidado y cuidado de equipo.
- Ofrecer espacios de ejercicio profesional en otras áreas de la fundación; relacionadas con el ámbito clínico directo, tales como el área clínica general y el área de extensión.
- Ofrecer espacios de participación en otras Unidades Clínicas de la Fundación tales como la Unidad de Reparación en Violencia y Trauma y la Unidad de Parejas y Familia a través de su asistencia a las reuniones clínicas semanales.

ASPECTOS FORMALES DE LA PRÁCTICA CLÍNICA

A.- Duración y horario:

La práctica clínica tiene una duración de 6 meses, debiendo cumplir cada practicante con una jornada laboral de 22 horas semanales (o según requerimientos de la Institución).

El horario específico de cada practicante, hora de entrada y salida, se acordará junto a su supervisor, teniendo en cuenta tanto la disponibilidad del psicólogo en práctica como las necesidades y disponibilidad de la institución.

B.- Reglamentos básicos:

1. Cada practicante debe cumplir con su horario de trabajo. En caso de inasistencia, ésta debe ser justificada ante el Supervisor y avisada con con anticipación.
2. La atención de pacientes deberá ser realizada en un mismo bloque horario definido a principio de semestre. Excepciones podrán ser reprogramadas previo acuerdo con la supervisora y la secretaria del centro.
3. Todo proceso psicoterapéutico debe ser registrado en la ficha clínica de cada paciente. Está estrictamente prohibido enviar cualquier documento de los pacientes sin el debido consentimiento del supervisor.
4. Son causales de suspensión de la práctica, las siguientes situaciones:
 - a) Faltas a la ética profesional en relación con el trabajo clínico.
 - b) Incumplimiento de las responsabilidades laborales y/o de su práctica profesional.
 - c) Falta grave en el ámbito de las relaciones interpersonales con los funcionarios de la Institución, en trato directo o indirecto, y/o con sus pares.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- EJERCICIO CLÍNICO (14 horas)
 - a) Atención de pacientes (4 horas semanales): el/la alumn@ podrá realizar ingreso de pacientes, procesos de evaluación y/o psicodiagnóstico y procesos focalizados de psicoterapia con un encuadre de máximo de 24 sesiones.
 - b) Reunión Clínica Unidad de Reparación (2 horas semanales): espacio colectivo de supervisión de casos y reflexión teórico – técnica de cada una de esta unidad; pudiendo supervisar también sus casos a lo largo del semestre.
 - c) Reunión Clínica de la Unidad de Adulto / Infanto-juvenil (2 horas quincenales): espacio colectivo de supervisión de casos y reflexión teórico – técnica de cada una de estas unidades; pudiendo supervisar también sus casos a lo largo del semestre.

- d) Supervisión Clínica Grupal (2 horas mensuales): Espacio grupal de supervisión para todos los alumnos en formación (adultos y niños), destinado principalmente a revisar las etapas propias de una intervención psicoterapéutica (ingreso/encuadre, evaluación, hipótesis diagnósticas, objetivos terapéuticos, tratamiento y cierre) a la luz de los casos que vayan trabajando los alumnos; así como temáticas transversales de interés clínico.
- e) Supervisión Clínica Individual (2 horas semanales): Espacio de supervisión individual (para el alumno infanto-juvenil) y en dupla (para el alumno en formación clínica de adultos) donde se podrá revisar el proceso de psicoterapia de cada caso atendido con mayor profundidad y en consideración de las variables de la relación terapeuta-paciente.
- f) Coordinación Clínica (4 horas semanales): el alumno dispondrá de tiempo de permanencia en la Fundación destinado a la coordinación con otros profesionales que puedan estar trabajando en el caso (psicólogos, psiquiatras, redes) y para el registro de sesiones y elaboración de fichas clínicas.
- g) Participación de ingresos con supervisión (1 y 1/2 horas semanal, primeros meses): cada alumno realizará ingresos acompañados de su supervisor para encuadrar el proceso posterior que éste llevará con el paciente, así como la planificación de las líneas de intervención.
- h) Participación en ingresos como observador (1 y 1/2 horas semanal): cada alumno podrá asistir a los ingresos de pacientes como observador de los distintos profesionales de la institución, de manera de poder conocer diferentes estilos, líneas teóricas y modos de trabajo de los terapeutas, así como también distintos pacientes que llegan a la institución.
- EJERCICIO EN OTRAS ÁREAS DE LA FUNDACIÓN (8 Horas)
 - a) Área Clínica (4 horas semanales): El/la alumn@ podrá colaborar con la Dirección de las áreas infanto/adulto, reparación y familia, en la elaboración de material de uso clínico tal como fichas de registro, base de datos de atenciones e implementación de procedimientos a partir de la Ley de derechos del paciente.
 - b) Área de Extensión (4 horas semanales): El/la alumn@ podrá colaborar con la Dirección de esta Área, en la elaboración de artículos de interés general relativos a las temáticas de salud mental, los que podrán ser difundidos a través de la página web de la Fundación y en el apoyo y realización de actividades de difusión de Templanza

EVALUACIONES:

-70% Proceso de práctica. Evaluado por la supervisora

-10% Presentación caso en reunión clínica (trabajar el caso durante el semestre).
Presentación al final de la práctica en la unidad correspondiente. Evaluado por el equipo de cada unidad en conjunto con la supervisora.

- 15% Monografía final (trabajo de reflexión sobre el proceso formativo con pautas establecidas. Teórico personal). Evaluado por la supervisora.
- 5% Trabajo grupal evaluado por el equipo de extensión.

CALENDARIO: contenidos y metodología

Unidad I: Proceso Evaluación inicial

- Inducción y Programa
- Primeras entrevistas
- El Sentido del Diagnóstico
- Devolución
- Supervisión individual según ingresos de pacientes

Unidad II: Tipos y herramientas de Intervención

- Planificación de la Intervención y/o dispositivo terapéutico
- Tipos de intervención (intervención en crisis, focal, apoyo, acompañamiento o intervención terapéutica a largo plazo, etc.)
- Técnica de intervención (señalamiento, reflejos, psicoeducación, interpretación, etc.)
- Supervisión individual

Unidad III: Emergentes del proceso terapéutico

- Proceso Terapéutico
- Vínculo Terapéutico
- Transferencia y Contratransferencia
- Momentos de Impasse
- Supervisión a través del role playing
- Supervisión individual

Unidad IV: El final de la terapia.

- Derivación
- Cierre
- Presentación de casos clínicos
- Supervisión individual